

Los alumnos causarán alta administrativa el día 1 de septiembre de 1999 en la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, debiendo efectuar su presentación en la Academia General Básica de Suboficiales (Talarn, Lleida), el día 1 de septiembre de 1999, antes de las veintidós horas, realizando el viaje de incorporación por cuenta del Estado.

Los alumnos, que previamente tuvieran un empleo militar, pasarán a la situación administrativa que para cada uno corresponda, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3 del artículo 80 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas («Boletín Oficial del Estado» número 119, del 19).

Madrid, 30 de julio de 1999.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre
	<i>Instrumento: Oboe</i>
44.857.282	García González, José Ignacio.
	<i>Instrumento: Clarinete</i>
3.874.067	Pérez-Cejuela Sánchez-Hornero, Juan.
26.485.405	Gómez Mendieta, Francisco.
76.711.135	Balsa Gándara, David.
	<i>Instrumento: Trompa</i>
4.589.934	Sánchez Saiz, Miguel A.
46.868.472	Lafuente Manzano, Miguel.
	<i>Instrumento: Trombón</i>
44.386.695	Ruiz Salamanca, Julio C.
	<i>Instrumento: Tuba</i>
76.866.447	Rial Seoane, José Agustín.
	<i>Instrumento: Percusión</i>
2.260.015	Infante Pérez, Sergio.
	<i>Instrumento: Flauta</i>
48.477.702	Navarro Sierra, Yolanda.

17450 RESOLUCIÓN 452/38404/1999, de 30 de julio, de la Subsecretaría, por la que se nombra alumno del centro docente militar de formación, para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Músicas Militares.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38156/99, de 23 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 73, del 26), se nombra alumno del centro docente militar de formación, para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de Músicas Militares, al aspirante don Fernando Lizana Lozano, documento nacional de identidad número 8.945.491.

El alumno causará alta administrativa el día 1 de septiembre de 1999 en la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, debiendo efectuar su presentación en la Academia General Militar, el día 1 de septiembre de 1999, antes de las veintidós horas, realizando el viaje de incorporación por cuenta del Estado.

Madrid, 30 de julio de 1999.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

MINISTERIO DEL INTERIOR

17451 RESOLUCIÓN de 26 de julio de 1999, de la Dirección General de la Policía, por la que se nombran Inspectores-alumnos a los opositores aprobados en la oposición de ingreso en la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía, convocatoria de 12 de noviembre de 1998.

Finalizada la fase A) del proceso selectivo de ingreso en la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía, convocado por Resolución de este centro directivo, de 12 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 290, de 4 de diciembre), se dispone lo siguiente:

Primero.—A propuesta del Tribunal calificador se nombran Inspectores-alumnos del Centro de Formación de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía, a los opositores que resultaron aprobados en la fase de oposición, cuya relación se acompaña como anexo a la presente.

En la indicada relación alfabética, además del número de documento nacional de identidad, se incluye la puntuación obtenida por cada opositor en la fase de oposición, integrada por el resultado de la segunda prueba, y, en su caso, la alcanzada con motivo de los servicios prestados en las Fuerzas Armadas, con arreglo a lo dispuesto en la base 6.2 de la convocatoria.

Segundo.—Los alumnos a que se refiere el número anterior, se incorporarán al Centro de Formación de la Dirección General de la Policía (carretera de Madrid, kilómetro 109, Ávila), el día 7 de septiembre de 1999, a las diez treinta horas, en cuya fecha surtirán efectos el presente nombramiento, para la realización de los cursos de formación y el módulo de prácticas, en los términos establecidos por el Real Decreto 614/1995, de 21 de abril, y las bases de la convocatoria.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de la Policía, en el plazo de un mes, en los términos establecidos por los artículos 116 y concordantes de aquella Ley y contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de esta misma Ley.

Madrid, 26 de julio de 1999.—El Director general, Juan Gabriel Cotino Ferrer.

ANEXO

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida	Orden
25.175.466	Abad Lordan, Miguel.	7,06	38
32.795.139	Agudo Novo, Pedro.	7,20	24
3.100.059	Alda Moratilla, Enrique.	6,45	132
837.755	Alejandro Palomino, Diego.	6,63	94
26.019.518	Almagro Calles, Francisco Ramón.	5,77	215
9.776.293	Alonso González, María del Carmen.	5,88	202
4.189.366	Amor Moreno, Estefanía.	6,40	139
7.552.564	Andújar Calero, José Antonio.	5,45	233
9.373.986	Aragón Alonso, Manuel Alberto.	9,27	2
9.804.181	Arias González, Jorge.	6,00	194
13.795.556	Arnal Jiménez, Isabel.	6,70	84
52.442.126	Atares Salido, Gabriel.	6,68	88